



Los participantes en el paseo solidario a favor de Ucrania esperando la salida. | REP. GRÁFICO: EÑE



Público de todas las edades acudió a visitar la feria de San Antonio.



Los paseos a caballo triunfaron entre los más pequeños.

Lleno en Alba para disfrutar de la tradición

Vecinos y visitantes disfrutaron tanto de la centenaria Feria de San Antonio como de un paseo en favor de Ucrania

EÑE | ALBA DE TORMES

El público, que estuvo presente en todas las propuestas de ocio y solidaridad que se desarrollaron a lo largo del día, se convirtió en la piedra angular de las actividades que jalonaron la jornada de fiesta en la villa ducal desde primera hora de la mañana.

En el inicio del día llegó el estreno de la Feria de San Antonio en la calle de las Piscinas, con 150 cabezas de ganado y una veintena de puestos de expositores con artículos alimentarios artesanos que incluyeron desde pan hasta dulces, pasando por barquillos, aceites, conservas de pescado, quesos y embutidos. La animación de la feria, que volvía después de dos años de paréntesis, supuso "recuperar al 100% una tradición de la villa, algo que merece el esfuerzo económico que se ha realizado desde el Consistorio con el apoyo de Diputación. Esta ya es una fecha consolidada en el calendario provincial y en la que también hay expositores de Burgos, León, Segovia y Cantabria", desta-



Autoridades locales y provinciales en el estreno de la feria de Alba.

có la alcaldesa, Concepción Mi- guélez.

De manera paralela se desarrolló la séptima edición del Paseo Saludable solidario organizado por el colegio seminario San Jerónimo, cuya recaudación de este año se destinará a Ucrania y en el que esta ocasión participaron quinientas personas de todas las edades. Por si fuera poco en la calle Edades del Hom-

bre, tres de los artistas que participan en el simposio de escultura sobre la figura de Santa Teresa estuvieron trabajando al aire libre en sus obras, un proceso que se prolongará hasta el próximo día 24.

Una degustación de chanfaina a la hora de comer, una exhibición vespertina de rapaces y un concierto cerraron la larga jornada festiva.



EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO REGIONAL ACTUALIZADO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE SALAMANCA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GOMECELLO (SALAMANCA).

En el marco de las previsiones contenidas en la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, mediante Resolución de 3 de junio de 2022, de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se ha iniciado el procedimiento de aprobación del Proyecto Regional Actualizado del centro de tratamiento de residuos de Salamanca en el término municipal de Gomecello (Salamanca) promovido por el Consorcio para la Gestión Integral de Residuos de la provincia de Salamanca (GIRSA).

Se dispone la apertura de un periodo de audiencia a las administraciones públicas y de información pública de 45 días de duración, a contar, en el trámite de audiencia a las administraciones públicas, desde el día siguiente al de su notificación, y en el trámite de información pública desde el día siguiente al de la publicación del proyecto de decreto y su documentación en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León y del anuncio de la citada resolución en el último de los anuncios preceptivos (Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los periódicos de mayor difusión del ámbito)

La documentación que conforma el Proyecto Regional se encontrará disponible para su consulta en:

- La oficina de información y atención al ciudadano de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca sita en la calle príncipe de Vergara, 53-71 en horario de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 h. y de lunes a jueves de 16,30 a 18,30 h. y los meses de julio y agosto de lunes a viernes, de 8,30 a 14,30 h.

- La plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>)

- La página web de la Junta de Castilla y León (<https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html>)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 22 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, la aprobación del Proyecto Regional comportará la declaración de utilidad pública e interés social y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos que resulten necesarios para su ejecución, a efectos de su expropiación forzosa, ocupación temporal o modificación de servidumbres.

Las observaciones se podrán formular en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> y se presentarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 y 2 y en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en registro electrónico o en el registro único de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la mencionada ley. Cuando se presenten presencialmente, las observaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, Calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 47071- Valladolid.

EL SECRETARIO GENERAL
Ángel María Marinero Peral



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Secretaría Territorial

SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Ref.^a N.º: **1542/2022**

SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—
MARTA CASTRO MARTÍN, Jefa de la Sección de Información y Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca,

I N F O R M A que la información relativa a «*Inicio de procedimiento de aprobación del Proyecto Regional Actualizado del CTR de Salamanca en el TM de Gomecello* » ha estado expuesta al público en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, durante el período de tiempo comprendido desde el día **15 de junio de 2022** al día **26 de septiembre de 2022**.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en Salamanca a 16 de enero de 2023.

—
C/. Príncipe de Vergara, 53-71, - 37071 Salamanca - Tfno.: 923 29 60 00 / 923 29 60 01 - Fax 923 29 67 51 - www.jcyl.es



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: T3TIB7NN0F8V9A3JH14DDL

Fecha Firma: 16/01/2023 10:43:08 Fecha copia: 16/01/2023 10:47:55

Firmado: MARTA MARIA CASTRO MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=T3TIB7NN0F8V9A3JH14DDL> para visualizar el documento